



Dirección de Recursos Humanos

Emplazamiento personación expediente

PROCEDIMIENTO SELECTIVO: Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre)

Plaza: Técnico Auxiliar de Laboratorio – Informática (Código 4127)

Recurso: recurso de alzada **2024/GRA_01/000252**

Acto recurrido: Acuerdo del Tribunal de Valoración por la que se aprueba con carácter definitivo la calificación del ejercicio teórico-práctico de la categoría profesional de Técnico Auxiliar de Laboratorio – Informática (Código 4127) y se ordena la apertura del plazo para la presentación de la documentación acreditativa los méritos de la fase de concurso de fecha 08/05/2024

Recurrente: D. David Coca Pecellín

Objeto del recurso: Impugnación de la pregunta número 35 del examen.

De conformidad con los art. 4.1b) y 8 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre («BOE» núm. 236, de 02/10/2015), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que la posible resolución que recaiga en el mismo pudiera afectar a los derechos o intereses legítimos de **las personas participantes en el proceso selectivo en la plaza en cuestión**, por la presente se comunica la existencia de un procedimiento administrativo a raíz de la presentación de un **recurso de alzada** contra la resolución indicada en la cabecera; por si estiman oportuno personarse en dicho procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.

Igualmente, se comunica que, de conformidad con los artículos 53 a) y 76 de la mencionada Ley, una vez personados en el procedimiento, los interesados podrán en cualquier momento tener acceso al expediente administrativo y obtener copia de los documentos que soliciten; así como a realizar las alegaciones y aportar los documentos u otros elementos de juicio que estimen oportunos.

La personación podrá realizarse a través del registro electrónico (es necesario certificado digital) de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección electrónica:

<https://req.redsara.es/>

o bien personalmente en las oficinas de Registro de la Universidad, debiendo solicitar cita previa en esta otra dirección:

<http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-Sevilla>

En la personación, deberá indicarse el número de expediente: **2024/GRA_01/000252**

Esta comunicación se publica en la página web indicada en la base 1.4 de la Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre) <https://recursoshumanos.us.es>, de conformidad con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo. : Fernando Cárdenas Sutil
Director de Recursos Humanos

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|--|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVVH2YINPY7N53P7WI4SI72X4Y | Fecha | 23/10/2024 13:39:27 | |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original | |
| Firmado por | FERNANDO CARDENAS SUTIL | | | |
| Url de verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/IVVH2YINPY7N53P7WI4SI72X4Y | Página | 1/1 | |